

# EL PUEBLO

SEMENARIO DEMOCRATICO  
ORGANO DEL PARTIDO DE UNION REPUBLICANA DE TORTOSA

ANO III  
Precios de suscripción  
En Tortosa al mes. . . . . 0'50 pesetas.  
Fuera trimestre. . . . . 1'50 id.

Sábado 3 de Octubre de 1903

Puntos de suscripción  
En la Redacción y Administración calle de  
Moncada, 24. NÚM. 139

## ¿Se puede hablar?

...Pero, ¿por qué hemos de pedir permiso tímidamente?... ¿Tenemos derecho á hablar? Pues hablemos sin preocupación de que nos atropellen. ¿Tenemos el deber de hablar? Pues hablemos sin temor á lo que no debemos temer.

Parece que va de cuento, pero es historia. En este país donde todavía no ha sido detenido el polizonte Almería, tan tristemente famoso ya como los más populares bandidos de Sierra Morena, todo un pelotón de la guardia civil, mandado por un sargento á quien hay que suponer bizarro, ha metido en la cárcel á un diputado de la nación. Amigo nuestro y muy querido es este diputado; pero, como si no lo fuera, escribimos.

Oigan los que aún no hayan oído, y asómbrense como nosotros nos hemos asombrado. Otro diputado de la nación escribe y firma hace casi un mes, un artículo más ó menos brioso, más ó menos provocador, gritando: *¡Que me lleven á la Carcel!* Un periódico importante de Barcelona publica el artículo. Bien puede afirmarse que no contenía nada punible ni por los tribunales ordinarios ni por los especiales, porque en Barcelona hay Fiscalía, hay Capitanía general, hay Comandancia de Marina y hay Obispado, con funcionarios que leen y releen todo lo que se publica, y con especial predilección los periódicos demócratas, y nadie denunció aquel artículo. Tenía razón su autor, cuando al pedir que le llevaran á la cárcel, añadía: «¡A qué no me llevan!» ¡Qué habían de llevarle! Y ¿por qué habían de llevarle?

Pero el artículo viaja, y da la vuelta á España, sin que en ningún sitio sea perseguido; y cuando ya empieza á ser olvidado, va á la cárcel un diputado que no es el que firmó el artículo, sino otro, por ser director de un semanario que reprodujo aquel trabajo.

Lo sucedido no es serio: lo sucedido no es legal. Si ha ocurrido sin intervención del Gobierno deben ser castigados los autores del atropello; si se ha realizado por órdenes ó indicaciones gubernativas, es un paso muy marcado en un camino que conduce á un golpe de Estado, si los que lo intentan no son detenidos antes de realizarlo por la revolución que provocan. Hablamos con sinceridad, fija la vista sobre leyes en vigor. Cuantos discurren sin pasión habrán de reconocer lealmente nuestra razón.

Los artículos 46 y 47 de la Constitución, los artículos 750 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento criminal, proclaman la inmunidad de los diputados,

y son lo suficientemente claros para patentizar que sin violación notoria del precepto constitucional no ha podido ser detenido el señor Nougues por reproducir en su periódico un artículo firmado por otro diputado.

No hubiera podido tampoco ser detenido el señor Lerroux, firmante del artículo. Telegramas de anoche ponían en labios del señor García Alix la sofisticada afirmación de que las leyes deben ser iguales para todos. ¡Bonita manera de entender y aplicar la igualdad de las leyes el señor ministro de la Gobernación!

Bueno ó malo, ¿no es un hecho cierto la inmunidad de los diputados? Pues hecho cierto es que los diputados están en condiciones distintas que los demás ciudadanos para ser procesados y detenidos. ¿Por qué no se aplica á sí mismo el señor García Alix ese especial concepto de la igualdad de las leyes? El señor García Alix, que es militar, aunque muchos lo ignoren, no ha sido igual á los demás militares en el cumplimiento de las ordenanzas, cuando al amparo de la inmunidad parlamentaria dirigía censuras é intervenía en campañas contra superiores suyos en el ejército.

El señor Nougues, ni es reo *in fraganti*, ni es acusado de ningún delito común. Lo es de un delito especial, como lo son todos los cometidos por medio de la prensa. Si las Cortes estuvieran abiertas, lo que en su artículo ha dicho el señor Lerroux hubieran podido decirlo el señor Lerroux y el señor Nougues desde sus escaños del Congreso, y todo el país lo hubiera oído, y taquígraficamente lo hubiera reproducido el *Diario de Sesiones* sin ser denunciado, á no ser que esté reservado tal *record*, en materia de denuncias, á este Gobierno, en el que figuran hijos predilectos de la prensa. Y si las Cortes se mantienen cerradas, ¿dónde ha de dejar oír su voz el pueblo, por medio de sus diputados, más que en los mitins y en los periódicos? Si estas voces se ahogan, los que las ahoguen no tendrán derecho á quejarse de las consecuencias.

Pero, si la cuestión debatida afecta á los diputados, no afecta menos á la prensa. El juez que ha decretado la detención del señor Nougues, por ser director de un periódico en que se insertó un artículo firmado por otra persona, ha prescindido de los preceptos que regulan el orden de proceder por delitos periodísticos; pero no hemos de insistir en esta consideración, porque, amparados por la inmunidad parlamentaria el autor del artículo y el director del periódico, tan arbitraria sería una detención como otra.

Lo que á los periódicos debe preocupar es la insistencia con que los jueces militares vienen procediendo por

delitos que no son de su competencia, y la pasividad ó indiferencia que se advierte ante tal intrusión, en la jurisdicción ordinaria.

Vivimos en un país en que todo se olvida pronto, y hasta se olvidan las leyes recién votadas; no parece sino que fueron ya hechas con ánimo de que no fueran cumplidas.

En 1.º de Enero de 1900 se promulgó una ley por la cual se substraían de la competencia del Jurado muchas causas; pero se aclaraba y afirmaba por modo terminante la competencia de la jurisdicción ordinaria para «los delitos de atentado y desacato á las autoridades militares, y los de injuria y calumnia á éstas ó á las Corporaciones del ejército, siempre que se refieran al ejercicio de destino ó mando militar, tiendan á menoscabar su prestigio ó á relajar los vínculos de disciplina ó subordinación en los organismos armados», cuando fueren cometidos por medio de la imprenta ó cualquier otro medio mecánico de publicación, si no son militares los autores.

Parecía natural que con la promulgación de esta ley y la nueva redacción dada á determinados artículos que modificó, cesaría la persecución de periódicos por jueces militares que, quizá poco acostumbrados á leerlos, ven en todos ataques al ejército y tendencias á relajar su disciplina.

Lejos de eso, nunca como ahora han sido tan perseguidos los periódicos por los jueces militares, con mayor ó menor espontaneidad por parte de éstos, y nunca como ahora tal indiferencia en los jueces ordinarios para dejarse invadir su jurisdicción. ¿No tendremos parte de culpa en esto los periódicos, tan acusados de hablar mucho, cuando tanto callamos en cosas que esencialmente nos afectan?

Si en tal culpa hemos incurrido, nos proponemos no reincidir. Con entereza hemos de abogar también porque la prensa no sea perseguida y juzgada más que por quien competencia tenga para perseguirla y juzgarla.

## La Federación Revolucionaria

Grandes éxitos ha obtenido la Federación Revolucionaria durante el tiempo que está organizada, y su fundador, el incansable propagandista y valiente diputado republicano don Alejandro Lerroux, puede estar satisfecho de su obra.

Para nadie es un secreto que el triunfo obtenido por los republicanos en Barcelona en cuantas elecciones han luchado desde dos años

acá, y el obtenido en Madrid últimamente en las de diputados á Cortes, se debe, más bien que á los que echan una candidatura republicana á la urna, á los que procuran que la elección sea una verdad y el escrutinio fiel resultado de la votación. Pues bien: quien ha evitado en su mayor parte que en Madrid y Barcelona los monárquicos y gente asalariada por éstos hayan falseado la voluntad de los electores, ha sido la Federación Revolucionaria.

Componen la asociación creada por el gran organizador Lerroux, republicanos convencidos y entusiastas que saben que los canallas y sinvergüenzas que falsean la voluntad del pueblo, temen más á un garrote y un revolver que los artículos del Código penal; y estos republicanos son los que el día de la elección, formando rondas volantes para vigilar y perseguir á los mñidores electorales que falseaban siempre las elecciones, han conseguido que sea respetado el sufragio universal.

En Tortosa para oprobio y vergüenza de los partidos monárquicos, militan en éstos ciertos sujetos que sin tener la menor noción de lo que es el honor político, no titubean en día de votaciones en ejercer toda clase de coacciones y atropellos sobre los electores, y, con tal de sumar votos á la candidatura que patrocinan, no reparan en usar de los medios más reprobables, siendo la compra de votos para ellos cosa corriente que con el mayor cinismo ejecutan en medio de la plaza pública.

Deberían los republicanos de esta ciudad hacer los posibles para conseguir que los *caballeros* que por tales se tienen y se dedican á la industria de deshonar el sufragio universal, dejen tal negocio, y para conseguir esto, nada mejor que organizar la Federación Revolucionaria. Esta asociación no es un partido, es solamente una agrupación de republicanos que quieren ser útiles á la causa de la República: en las elecciones, procurando que sea una verdad lo que salga de las urnas, y en la revolución el día que los monárquicos nos obliguen á ello.

# DIAS DE REVOLUCION

Dias y horas de revolucion y de combate son los que vivimos; dias y horas que no pueden verse transcurrir con los brazos cruzados, dias y horas de lucha en que todos los hombres, inevitable, forzosamente, han de tomar parte poniéndose junto a las victimas para ampararlas, o junto a los verdugos para protegerlos: dias y horas en que nadie puede permanecer neutral, porque cada individuo necesita escoger sitio en la pelea y luchar por el triunfo definitivo de los suyos empleando cuantas armas le hayan concedido la naturaleza, la educacion y la suerte.

Dias y horas en que la luz de la verdad, penetrando con dura y terca precision los sociales abismos, nos muestra, entre reflejos color de sangre, los martirios de una humanidad explotada por otra, son los de hoy, dias y horas trágicos, durante los cuales aparecen antes nuestros ojos, como horrenda vision surgida para dar vida a un gigantesco marco de oro, las cuadras del taller faltas de higiene, de espacio y de piedad; las profundidades de la mina custodiadas por las tinieblas y alimentadas por la muerte; la descaperuzada extension de las campiñas que el sol vuelve hornos; la nieve sudarios, la lluvia fangales y la codicia cementerios; las superficies de los mares que, al chocar de las olas se abren con bostezo asesino; las viviendas miserables donde el hambre es señor y la ley el trabajo servil; los presidios y las mancebias que terminan la obra comenzada por la ignorancia y el desamparo; los humanos infernos, por cuyo interior miles y miles de criaturas se revuelven angustiosamente, acosadas por todas las necesidades, desde la que provoca calambres famélicos en el estómago, hasta la que produce calambres vengativos en la conciencia: infierno, dentro del cual giran, van y vienen, mueren, nacen y vuelven a morir, seres que, teniendo derecho a llamarse; a ser hombres, reclaman con grito, en que hay tanto llanto como odio, tanta desventura como justicia, el reconocimiento de ese derecho; derecho que otros hombres, hermanos suyos, se niegan a reconocerles.

JOAQUIN DICENTA.

## NO IMPORTA

Pese a quienes llamándose republicanos hacen, a conciencia, sociedad con el actual gobierno, la union republicana está consolidada.

No importa que en Valencia salga un *Radical* y quiera ramificarse

por esta capital y Madrid. No importa que encarcelen a nuestros diputados. No importa que quieran amordazarnos. No importa que salgamos a petardo por meeting. Todo nos sirve de estímulo para consolidar nuestra union.

No importa que nos llamen puerria, inconscientes etc., etc.; sabemos lo que hacemos y a donde vamos. Sabemos que con lo que hacemos preparamos una hera de paz para nuestros hijos, y sabemos que vamos caminando hacia el progreso y guay del que se interponga que morirá aplastado cual réptil venenoso.

No importa que al momento en que la República sea poder, se lancen al campo las huestes del Rey de las Húngaras, no, para todo tenemos fuerzas; nuestros hombres del 73 supieron conservar nuestro imperio colonial, mejor sabrán ahora conservar el orden público, puesto que gracias... a los yankis nos hemos quedado sin aquel.

No importa que de la sombra de un algarrobo saliera la ruina de nuestra nacion, no, España tiene muchos rios, mucho mineral, muchos campos que roturar y muchos conventos que destruir.

No importa que una ambiciosa nacion nos haya llamado «nacion muerta», no, vivimos, lo demostramos y lo demostraremos.

El pueblo español ha despertado, camina unido hacia el progreso, atrás los traidores, atrás los miserables.

J. ROMEU TORRES.  
Barcelona y Sepbre. 1903.

## El mayor laborante

No ha logrado el gran Garcia con todas sus medidas draconianas desarmar al partido republicano, y no lo ha logrado porque los procedimientos coercitivos, al alcanzar la sociedad cierto nivel mental, en vez de servir de valladar, son poderoso incentivo para avivar energías.

La razón pocas veces necesita de la fuerza para imponerse. Se impondrá al ignorante, al debil de espíritu la razón de la fuerza, pero jamás al sér con racionalidad bastante para comprender sus intereses y para distinguir el bien del mal y la verdad del error.

Consideran los gobernantes de rayadillo, por lo afirmado por algunos sabios de más ó menos fuste, que nuestra raza es inferior, poco propensa a trabajos mentales, y adoptando tales teorías nos tratan cual pais conquistado, negándonos todo derecho a la vida si no nos amoldamos a su especial criterio político.

No somos tan inferiores como se supone. Lo serán las clases políticas gobernantes, atentas a su propio medro, no lo serán el pueblo traba-

jador y el pueblo intelectual, del cual se nutre afortunadamente, el partido republicano. Lo demuestran los hechos. Una raza inferior, por debilidad de inteligencia y de voluntad, se deja imponer por la amenaza y la persecucion. Los republicanos no sentimos miedo alguno. Hemos dicho cuanto nos hemos propuesto decir y haremos, con el tiempo, cuanto nos proponemos hacer en favor de nuestros ideales. La coaccion ejercida por el furibundo Garcia no ha impedido decir grandes verdades, ni impedirá realizar trascendentales proyectos.

El movimiento en pro de un cambio de régimen sigue su via, ganando el espíritu de las mas diferenciadas clases sociales. La coaccion no ha retraido ni a las clases neutras, ni a las clases obreras. Se ha propuesto el gobierno de la crisis oriental matar al partido republicano y el partido republicano logra atraerse al ejército y aún a las clases burocráticas que en realidad trabajan; y cree matar al partido republicano si logra ganar las elecciones para concejales, no viendo, siendo este dato lo bastante para juzgar de su supina ignorancia, que para los republicanos no representan las elecciones un fin, sino un medio, medio de que nos valemos para combatir a la monarquia, importándonos un bledo ganar ó no ganar las elecciones. Si representara un fin traer a los Ayuntamientos un número más ó menos nutrido de concejales republicanos, cesaría toda campaña una vez pasadas las elecciones y ya verá el gran Garcia como no cesa la campaña, sino que adquirirá nuevos bríos, siendo nuestro fin alcanzar trascendentales cambios de régimen. Inmensa será la sorpresa de Fernandez y Garcia. Si creen que la derrota, en el supuesto de que se nos derrote, ha de entibiar los entusiasmos, andan errados de medio, y el tiempo se encargará de demostrarle la verdad de lo que decimos.

No cabe duda que el actual gobierno es el factor más grande para despertar entusiasmo en unos y avivarlos en otros.

Los hombres que piensan se preguntan el porqué de las persecuciones, procesos y prisiones de los republicanos y desde luego comprenden que no existe ni puede existir delito alguno en propagar nuestras doctrinas y mucho menos en hacer la crítica de un régimen que nos ha llevado a la ruina más espantosa. El análisis de los hechos, el razonamiento de los sucesos pasados y presentes, los métodos antinaturales de violencia adoptados por los gobiernos han determinado, no otra cosa podía suceder, cierta inclinación hacia nuestros propósitos de reforma, perdiendo el perseguidor el apoyo moral y atrayéndosele, en cambio, el perseguido. Ya puede ver el gran Garcia cuan satisfechos y agradecidos estamos de su labor.

Muy distinto el estado de los partidos de seguirse procedimientos racionales. El partido republicano hoy por hoy, significa una protesta no solo contra la monarquía, si que contra los viejos métodos de gobernar. Para destruir al partido republicano solo cabía un procedimiento; orientar la conducta hacia los méto-

dos de libertad y de trabajo, abandono de lo tradicional y admitiendo sin temores los aires sanos que nos vienen de los paises cultos. No se ha adoptado tal sistema, ni se adoptará, porque sobre la actual monarquía gravita el peso de la herencia, representado por reyes de espíritu mezquino, cruel y fanático.

F. LLAURADÓ  
Pont Armentera Septbre. 1903.

## SUSCRIPCION para el TESORO REPUBLICANO

Suma anterior	595'60	pese'tas
DE BENIFALLET		
Don Rafael Burrull.	5'00	pesetas
Un republicano.	2'00	»
Don Alberto Solé.	1'00	»
» Pedro Burrull.	1'00	»
» Abdón Sastre.	2'00	»
» Antonio Salaet.	2'00	»
» Domingo Muria.	2'00	»
» Antonio Espinós.	2'00	»
» Bautista Reberte.	1'00	»
» Marcelino Badía.	1'00	»
» Pedro Altadill.	0'50	»
» Pedro Alcoverro.	1'50	»
» Tomás Pujol.	1'00	»
» Joaquin Ro'g.	1'00	»
» Salvador Humbert	1'00	»
» Domingo Ramos.	1'00	»
» Joaquin Cid.	3'00	»
» Domingo Burrull.	0'50	»
» Gerónimo Sastre.	5'00	»
» Joaquin Cid Alta-		
dill.	1'00	»
Don Antonio Espinós		
Miró.	0'50	»
Don Ramón Burrull Sa-		
laet.	0'50	»
Don Enrique Boix.	0'50	»
Doña Narcisa Capella		
Sastre.	5'00	»
Doña Dolores Rebull.	0'25	»
» Francisca Barto-		
meu.	0'30	»
Doña Providencia Al-		
várez.	0'25	»
Doña Cinta Sans.	0'25	»
» Laura Sans.	0'10	»
» Adelaida Artiola.	0'25	»
» Teresa Pallisa.	0'50	»
» Antonia Morales.	0'25	»
» Rosa Ferré.	0'25	»
» Tomasa Visco.	0'25	»
» Cinta Salaet.	0'10	»
» Antonia Berto-		
meu.	0'25	»
Doña Josefa Vinals.	0'10	»
» Teresa Garro.	0'25	»
» Josefa Trilla.	0'25	»
» Dolores Borrull.	0'25	»
Don Miguel Bellilla.	0'25	»
» Domingo Cid.	1'00	»
» Benjamin Cid.	0'50	»
» Domingo Melich.	5'00	»
» Lorenzo Trilla.	0'50	»
» Salvador Pallisa.	1'00	»
» Jaime Pallisa.	0'50	»
» Juan Beltrán.	0'50	»
» Ramón Burrull.	0'50	»
» Antonio Cots.	0'30	»
» Antonio Carboixa	0'50	»
» Francisco Ferré.	0'50	»
Total.	651'00	»

(Se continuará.)

## Crónica

**Listas electorales**  
Recibidas las que han de servir en las próximas elecciones de este Municipio, en las que constan gran número de correligionarios que carecían de voto, suplicamos a cuantos deseen examinarlas se sirvan pasar por el Centro de Unión Republicana calle de Moncada núm. 24, y en ella encontrarán persona dispuesta a

mostrárselas y facilitarles todos los datos que soliciten.

### Arbitrariedad

Causó gran sorpresa é indignación en Tortosa, la noticia de la detención por la autoridad militar, de nuestro queridísimo amigo y correligionario el diputado por Tarragona, Reus y Falset, don Julián Nougués.

Se remitieron á nuestro buen amigo, cartas y telegramas, entre otros, del Comité, del «Centro de Unión Republicana» y de EL PUEBLO protestando de tan arbitraria detención, considerándola un ataque á la inmunidad del diputado, y ofreciéndosele incondicionalmente.

El señor Nougués fué excarcelado el domingo por la tarde, promoviendo-se con este motivo una gran manifestación de simpatía, por los republicanos de Tarragona.

Ha sido encarcelado en Madrid por un discurso pronunciado en un mitin celebrado el lunes último, el cual fué suspendido por el delegado de la autoridad, el batallador y distinguido periodista republicano, don Facundo Dorado.

El juez que instruye el sumario se ha negado á admitirle fianza, apesar de las gestiones realizadas por don Octavio Picón.

La Fraternidad Republicana, de la que es presidente el señor Dorado, se reunirá para tratar de hacerle una manifestación de simpatía.

Hemos recibido el primer número de nuestro apreciable colega *República*, órgano de la juventud de Reus.

Le devolvemos el saludo que dirige á la prensa republicana, y le deseamos larga y próspera vida para que pueda cumplir el fin que se propone.

Los republicanos de Tarragona, remitieron un expresivo telegrama al señor Llano y Persi, manifestándole su reconocimiento, por sus gestiones en pró de la libertad del diputado señor Nougués.

El sábado último, al paso del tren exprés por nuestra ciudad, salió una comisión del Comité del partido de Unión Republicana y gran número de correligionarios, á saludar al diputado republicano por Valencia, don Vicente Blasco Ibáñez.

A la entrada del tren en los andenes de nuestra estación, se dieron vivas al propagandista valenciano los cuales fueron contestados con entusiasmo.

El señor Blasco, ofreció, que para antes de las elecciones municipales visitará Tortosa y dará un mitin en compañía de su digno compañero, el señor Menéndez Pallarés, y algunos otros diputados republicanos.

A la salida del tren repitieronse los vivas y aclamaciones.

El señor Blasco, se dirigió á Barcelona, en donde se le dispensó un recibimiento monstruoso.

### Traslado

Según la prensa diaria ha sido destinado á mandar el 5.º batallón de montaña, de guarnición en Lérida, nuestro particular y distinguido

amigo, don Ramón Tomasetti, comandante militar de esta plaza, y teniente coronel del batallón de Almansa de guarnición en Tortosa.

El señor Tomasetti, cuenta entre nuestros conciudadanos, con generales simpatías y su marcha será sentida.

Con motivo de las próximas elecciones municipales, nuestros mandarines se agitan desesperadamente, buscando apoyo en el cuerpo electoral, ya que no por simpatía, (pues esta no la tienen) por toda clase de medios.

Según nuestros informes, por ahora, se dedican á dejar cesantes á los empleados del ramo de Consumo que no figuran en las listas electorales. Tal resolución nos parece un tanto extremada, ya que esto significa, que, nuestros moralizadores están poco dispuestos á respetar la voluntad individual de los empleados en el Ayuntamiento.

Nosotros estamos sobre aviso, y si el señor de Ramón consiente tal abuso, nos habrá demostrado que ha ido á la Alcaldía, á continuar la historia de sus predecesores importándole poco lo que de él digan sus conciudadanos.

Trás breve y penosa enfermedad, el martes falleció, el que en vida fué don Tomás Cid Granell, lo cual sentimos vivamente por tratarse de persona tan apreciada del elemento obrero, el cual reunía en sí, dotes que honran á la humilde clase obrera que pertenecía.

El acto del entierro, fué una brillante manifestación de las simpatías que contaba el finado; acompañaban el feretro gran número de amigos y la sociedad en pleno, con su bandera de maestros albañiles.

Que la tierra le sea leve al que en vida fué querido correligionario nuestro, y reciba su apreciable familia, nuestro sentido pésame.

El miedo á los republicanos, el temor de que éstos ganen las próximas elecciones municipales, ha concluído, sin duda alguna, con la escasa reflexión que quedaba á los hombres de la monarquía.

A juzgar por el desquiciamiento que existe en todos y cada uno de los actos del gobierno, no cabe dudar que están muy próximos los momentos de liquidación del actual régimen.

Y que ese miedo existe, que la consternación del gobierno es evidente, lo demuestran los ministros en todas las disposiciones de carácter político que dictan.

El ministro de la Gobernación y los gobernadores civiles de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, etc, no se preocupan más que de combatir á la Unión Republicana y poner en práctica toda clase de medios, aun los más arbitrarios, para entorpecer y combatir la pacífica y legal propaganda que vienen haciendo nuestras correligionarios.

Los gobernadores civiles reciben órdenes severísimas para que persigan á los republicanos, para que á todo trance y á cualquier precio resulten derrotados en las próximas elecciones.

El gobernador que vacila, que no promete y garantiza el triunfo de la candidatura monárquica, queda destituido inmediatamente por el ministro.

A recibir esta clase de órdenes han ido varios gobernadores civiles, y si han regresado á dichas capitales y vuelto á tomar posesión de sus cargos débese á que han garantizado, mediante ciertas condiciones, derrotar la candidatura de Unión Republicana.

Se nos asegura que el señor Ribás, está haciendo trabajos electorales á favor de la situación, con la cual está unido, á cuyo efecto le entregaron las listas electorales.

Creemos no nos dementirá dicho señor lo que ya es del dominio público; y como muestra allá vá un boton.

Estos días presentose dicho señor Ribás á pedir á un ex-concejal la firma para la intervención en las elecciones municipales, dicho sujeto le respondió que estaba comprometido con el señor Ayuso; Ribás le contestó que era igual y que á él le convenia presentar como mas firmas mejor. El ex-concejal le dijo que lo consultaría con el señor Ayuso y para lo cual le pedia unas cuantas horas de tiempo.

Dicho señor, consultó con el señor Ayuso y este le contestó que era igual pues estaba bajo sus órdenes.

Los comentarios que los hagan nuestros lectores.

Según vemos en el *Diario de Tortosa* y *Los Debates*, se ha verificado

la rifa de un reloj á beneficio del Culto.

Señor Alcalde: Según una reciente circular han quedado prohibidas toda clase de rifas, tanto las que se destinan sus beneficios al culto, como las que nó. Esperamos de su señoría que considere por igual á todos, y que no permita tales rifas, no sea que le suceda lo que ha sucedido con la tómbola instalada en la Plaza de Alfonso XII.

El primero del próximo Noviembre aparecerá diariamente el semanario republicano *La Justicia*, de Tarragona.

Señor Gobernador: El domingo último, hubo en Roquetas, en la corrida de toretes callejeros, tres heridos.

Ya que no prohibe usted tal salvajada en nombre de la civilización esperamos que por humanidad no permitirá más que se celebren tales espectáculos, ya que dicen muy poco en favor de las personas cultas y sensatas.

Señor Alcalde: ¿Es cierto que algunos empleados municipales, en vez de dedicarse á despachar los asuntos de su negociado en la Alcaldía, se dedican á trabajos electorales, durante todo el día, en una sociedad con la que nada tiene que ver nuestro Ayuntamiento?

De ser cierta la noticia, como creemos, dice muy poco en favor de la cacareada administración moralizadora del señor de Ramón.

Imp. de EL PUEBLO.

### A VUELA PLUMA

MARCELINO DOMINGO

á Baco, en lugar de entregarse á las más ticas funciones; correrían al lupanar infectado donde se vicia el pulmón, embótase la inteligencia, se pierde el sentido, trocando del incienso su aroma puro; amarían la belleza y dominados por uno de los capitales pecados, sugestionados por los encantos de una mujer, engendraban hijos, que viviendo y estudiando defenderían la verdad, ensalzarían la ciencia, destruyendo el cristianismo ¡oh perdición! en vez de entregarse al recogimiento y la flagelación bajo la gótica bóveda del claustro; caminarían por sendas opuestas á los de aquella gloria resplandeciente, que háy de angelitos custodiando al Creador y entonando himnos con los laudes virginales, mas hermosos que la «Marcha Real» introducida por Federico II de Prusia, mas bellos que el semibíblico canto del boer, mas patriótico que «La Marsellesa» de Francia... gozan de la bienaventuranza.

sentado ya las acusaciones y convencido al auditorio de la enormidad del monstruo allí encerrado.  
El defensor, agobiado, por el amparo á un ser despreciable, *exterminador de la raza humana*, arguyó como base la perturbación de las facultades mentales del delincuente.  
Levantóse el reo, hombre de gran estatura, y frente como una torre, alta, larga barba, encanecida ya; al tener una de sus víctimas, semejaría á Dédalo sosteniendo de Icaro, el cadáver.  
—No soy loco, señor presidente—dijo con fuerte voz—soy bueno.  
—Mecida mi inteligencia y mis sentimientos en la cuna del catolicismo, me asustó siempre, el fin de tantos niños manando aun la vida de su madre. ¿Qué destino eterno se preparaba á muchos de esos seres? Creciendo y adelantando, leerían á Voltaire, Rousseau, Zola, en vez de Balme y Ponso, cultivarían, adorando

# HARINAS SALVADOS Y CEREALES

Deposito de guanos y primeras materias

DE

## ENRIQUE NOMEN FADURDO

Calle Mayor, 5 y Arrabal de la Cruz, 7

### TORTOSA

#### A los señores ciclistas

No compren ustedes bicicletas sin consultar antes precios y condiciones a la casa Sanromá y debido al poco número de averías que ocurren a las bicicletas de dicha marca y aun estas causadas en la mayoría de los casos, por negligencias ó descuidos, con el fin de evitar discusiones con sus poseedores ha decidido vender las marcas garantizadas durante un año, a partir de la fecha de la factura contra toda avería y accidentes imprevistos, incluyendo los atropellos de carruajes y caídas en carreras (en pista ó carretera) siempre que sean montadas por el mismo dueño.

La garantía de los Neumáticos queda limitada a lo que el fabricante de los mismos atienda, después de efectuada la reclamación.

Se remite catálogo a quien lo solicite.

TALLER Y DESPACHO. — ARAGON, 238, BARCELONA

Representante en Tortosa: ANGEL LLUIS

#### DON RAMON NAVARRO

Perito agrícola

Trabajos agronómicos y topográficos. Administración de fincas.

Temple (Ensanche) Frente al café de Escudero

## EL PUEBLO

Periódico semanal

Órgano del partido de unión republicana de Tortosa.

Redacción y Administración

Calle Moncada, 24.—TORTOSA

#### Precios de suscripción

En Tortosa al mes 0'50 ptas.—Fuera trimestre 1'50 idem.

Anuncios y Comunicados a precios convencidos

#### Grandes Canteras y Talleres

DE

#### FELIPE CURTO

Especialidad en molinos aceiteros los más modernos y ventajosos conocidos hasta el día.

La casa cuenta con ROLLOS (RODETS) DE GOLLALL, ULLDECONA y MONJUIT.

También se dedica a toda clase de empresas de silleras, para construcciones en "ferro-carriles, carreteras y puertos".

Dirección, calle San Blás, 9

### TORTOSA

28

MARCELINO DOMINGO

Vosotros, niños, que yo maté para que en el cielo pudieseis disfrutar de los bienes que esas miserias humanas os niegan, conduciéndolos a los abismos del Averno! Juzgadme!

¡Cristianismo, a quién he librado de Luzbel mil almas, que para enaltecerse di mil mártires, mil ángeles para custodiarlos! Juzgárame también!

Y aquel hombre que causaba horror poco antes, fué mirado con espanto, con un no sé qué... que se elevó a la admiración.

El tribunal retiróse a dictar sentencia.

El... infanticida fué absuelto.

El... infanticida fué absuelto.

El... infanticida fué absuelto.

#### A VUELA PLUMA

#### ¿INFANTICIDA?

—¡Atroz! ¡terrible! decía una señora del auditorio, mostrando en su semblante unas óditos que compasión.

—Verdaderamente es horroroso, exclamaba un obeso señor, quien por su nariz y risuales comprendí era curial.

¡Cien infanticidios! No le ha conmovido ni el cariño materno implorando clemencia; ni los tiernecitos ayes del infeliz que iba a ser estrangulado contra un peñasco; ó como los espartanos débiles arrojadlos al abismo.

El proceso era ruidoso. El fiscal habla